



Universidad
Pontificia
de Salamanca

PROFESORADO DE NUEVA INCORPORACIÓN: PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LA PRUEBA DE ACREDITACIÓN UPeme PARA LA DOCENCIA EN INGLÉS

Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

25/07/2022

PROFESORADO DE NUEVA INCORPORACIÓN: PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA DE ACREDITACIÓN UPeme PARA LA DOCENCIA EN INGLÉS

En aquellos casos en que el profesorado de nueva incorporación a la UPSA vaya a impartir alguna asignatura en Inglés, se seguirán estos pasos:

1. El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado (VOAP) informará al decanato de que, con carácter previo a la contratación del o de la candidata seleccionada, esta deberá superar una Prueba de Acreditación UPeme para la docencia en inglés que organizará el Centro de Lenguas de la Universidad.
2. El Decanato deberá comunicar al vicerrector de Internacionalización quién o quiénes son los candidatos/as que deberán realizar esta prueba antes de su contratación.
3. El Vicerrector de Internacionalización convocará el o los exámenes que correspondan. Como se establece en el *Procedimiento para la obtención de la acreditación para impartir docencia en lengua inglesa*, de modo excepcional, esta prueba podrá realizarse en fechas no establecidas en el calendario anual para atender a la necesidad de acreditación de capacitación docente en lengua inglesa de personal de nueva incorporación a la Universidad.
4. Una vez evaluados, la coordinadora del Servicio de Idiomas enviará al VOAP el listado de profesores con la calificación obtenida, que se acompañará del informe de los evaluadores. Igualmente, comunicará al VOAP –si se da el caso– el profesorado que cumple los requisitos para la convalidación de esta prueba.
5. El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado emitirá un Certificado de Acreditación Docente, que firmará la vicerrectora.
6. Este certificado se remitirá tanto a los interesados/as como al decano/a que corresponda.